

setas con diecinueve céntimos (606.065,19 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Construcciones Navarro, S. A.», en la cantidad de seiscientos seis mil pesetas (606.000 pesetas), con una baja que supone el 0,010756 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 21 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando.—Campo de Vuelos.—Pistas de rodadura, de estacionamiento, zonas resistentes al chorro, etc.»

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Las Palmas-Gando. Campo de Vuelos. Pistas de rodadura, de estacionamiento, zonas resistentes al chorro, etc.», por un importe total máximo de 87.908.734,32 pesetas, incluido, el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 1.758.174,89 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica—Ministerio del Aire—y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 22 de agosto próximo, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1962.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.799. 2.ª 4-8-1962

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Segundo almacén de material americano en el Parque Central de Automóviles de Getafe».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Segundo almacén de material americano en el Parque Central de Automóviles de Getafe», por un importe de dos millones ciento cincuenta y dos mil setenta y cuatro pesetas con veintisiete céntimos (2.152.074,27), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,50 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de cuarenta y tres mil cuarenta y una pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 43.041,48).

La obra se ejecutará en dos anualidades, para el año en curso, 1.973.623,19 pesetas, y para el próximo ejercicio 1963, la cantidad de 179.451,08 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos menos cuarto.

Los pliegos de condiciones del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos menos cuarto.

Por orden de la superioridad se reduce a diez días el plazo de publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las nueve cuarenta y cinco horas del día 16 del corriente, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario, Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Comandante Secretario, 6.874.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Banco de pruebas para el Servicio Central de Combustibles en la Base Aérea de Cuatro Vientos».

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «Banco de pruebas para el Servicio Central de Combustibles en la Base Aérea de Cuatro Vientos», por un importe de quinientas setenta y tres mil quinientas setenta y dos pesetas con setenta y dos céntimos (573.572,72 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,75 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza es de once mil cuatrocientas setenta y una pesetas con cuarenta y cinco céntimos (11.471,45 pesetas).

La obra se ejecutará en dos anualidades, para el año actual, 88.241,96 pesetas, y para el próximo año 1963, la cantidad de 485.330,76 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos menos cuarto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once quince horas del día 16 del corriente, en la Jefatura de este Servicio.

Por orden de la superioridad se reduce a diez días el plazo de publicación del presente anuncio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario, Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Comandante Secretario, 6.873.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se convoca concurso público para la ejecución de la obra «Amueblamiento del pabellón de Suboficiales en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz».

Se convoca concurso público para la ejecución de la obra «Amueblamiento del pabellón de Suboficiales en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz», por un importe de ochocientos seis mil quinientas sesenta y nueve pesetas (806.569 pesetas).

El importe de la fianza provisional es de dieciséis mil ciento treinta y una pesetas con treinta y ocho céntimos (16.131,18 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos menos cuarto.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 16 del corriente, en la Jefatura de este Servicio.

Por orden de la superioridad se reduce a diez días el plazo de publicación del presente anuncio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario, Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Comandante Secretario, 6.875.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública con carácter urgente para la contratación de las obras del proyecto «Acondicionamiento de la pista 04-22 en la Base Aérea de Manises (Valencia)».

Se convoca subasta pública con carácter urgente (reducción de plazo, Orden ministerial publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 86) para la contratación de las obras del proyecto «Acondicionamiento de la pista 04-22 en la Base Aérea de Manises (Valencia)», por un importe de dos millones doscientas ocho mil ochocientos veintidós pesetas con tres céntimos (2.208.822,03), en cuya cantidad figuran incluidos los beneficios de contrata y conservación de las obras.

El importe de la fianza provisional será de 45.513,40 pesetas

a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960 de 22 de diciembre de 1960.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar que disponen de la maquinaria precisa para la ejecución de los trabajos que previene el pliego de condiciones técnicas especiales del proyecto.

La subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia) a las diez horas del día siguiente hábil, después de transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, aval bancario, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio todos los días laborables de ocho treinta a doce treinta horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario. Valencia, 27 de julio de 1962.—El Comandante Secretario. 6.801.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto «Edificio para Jefatura, Mayoría C. R. M. etcétera en el acuartelamiento de Chirivella (Valencia)».

Se convoca subasta pública con carácter urgente (reducción de plazo, Orden ministerial publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 86) para la contratación de las obras del proyecto «Edificio para Jefatura Mayoría C. R. M. etcétera en el acuartelamiento de Chirivella (Valencia)», por un importe máximo de tres millones seiscientos veintidós mil seiscientos noventa y tres pesetas con sesenta y siete céntimos (3.622.693,67), en cuya cantidad figuran incluidos los beneficios de contrata y conservación de las obras.

El importe de la fianza provisional será de 74.626,60 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960 de 22 de diciembre de 1960.

La subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia) a las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, aval bancario, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio todos los días laborables de ocho treinta a doce treinta horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario. Valencia, 27 de julio de 1962.—El Comandante Secretario. 6.802.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 3 de agosto de 1962:

| DIVISAS | CAMBIOS | |
|------------------------------|----------------------|---------------------|
| | Comprador Pesetas | Vendedor Pesetas |
| 1 Dólar U. S. A. | 59,792 | 59,872 |
| 1 Dólar canadiense | 55,447 | 55,513 |
| 1 Franco francés nuevo | 12,262 | 12,238 |

CAMBIOS

| DIVISAS | Comprador | | Vendedor | |
|-------------------------------|-----------|---------|----------|--|
| | Pesetas | | Pesetas | |
| 1 Libra esterlina | 187,701 | 188,205 | | |
| 1 Franco suizo | 13,834 | 13,875 | | |
| 100 Francos belgas | 120,275 | 120,637 | | |
| 1 Marco alemán | 14,962 | 15,007 | | |
| 100 Liras italianas | 9,635 | 9,663 | | |
| 1 Florin holandés | 16,604 | 16,654 | | |
| 1 Corona sueca | 11,615 | 11,649 | | |
| 1 Corona danesa | 8,649 | 8,675 | | |
| 1 Corona noruega | 8,370 | 8,395 | | |
| 100 Marcos finlandeses | 18,576 | 18,631 | | |
| 1 Checín austriaco | 2,317 | 2,323 | | |
| 100 Escudos portugueses | 209,104 | 209,733 | | |

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se vincula la casa barata número 3 de la calle 28 de Marzo (Ciudad Jardín), de Ciudad Real, a doña Ramona Cendrero Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Ramona Cendrero Ruiz en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 50, manzana quinta del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Higiénicas y Baratas de Ciudad Real, señalada hoy con el número 3 de la calle 28 de Marzo (Ciudad Jardín), de dicha capital.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Ramona Cendrero Ruiz la casa barata y su terreno, número 50, manzana quinta del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Higiénicas y Baratas de Ciudad Real, señalada hoy con el número 3 de la calle 28 de Marzo (Ciudad Jardín), de dicha capital, que es la finca número 10.889 del Registro de la Propiedad de Ciudad Real, folio 231 vuelto, inscripción segunda, tomo 863 del archivo, libro 245.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director General del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se vincula la casa barata número 17 de la calle de Francisco Lastres, de esta capital, a don Teodoro Pablo Gely Aguayo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Teodoro Pablo Gely Aguayo, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 57 del proyecto aprobado a la «Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas», señalada hoy con el número 17 de la calle de Francisco Lastres, de esta capital.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Teodoro Pablo Gely Aguayo la casa barata y su terreno, número 57 del proyecto aprobado a la «Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas», señalada hoy con el número 17 de la calle de Francisco Lastres, de esta capital, que es la finca número 3.331 del Registro de la Propiedad de Madrid número 2, folio 139, inscripción séptima, tomo 170, libro 170, sección primera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.